



ADMINISTRACIÓN 2012-2015
ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 7



En Jilotlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 03 tres de marzo de 2013 dos mil trece. En el salón de cabildo, ubicado en la Presidencia Municipal con domicilio en Palacio Municipal s/n, Colonia centro de esta población, estando presentes los C. C. Carlos Enrique Llamas González y regidores C. Guillermo González Rodríguez, C. Patricia Prado Escalera, C. José Miranda Valencia, C. Ana Isabel López Zamora, C. Odilia Magaña García, C. Miguel Alcaraz Cortez, C. María Martha Vergara Yáñez, C. Emiliano Beiza Sánchez, C. Evelia Rosales Tinoco y como Síndico el C. J. Jesús Torres Cruz, los cuales fueron convocados como lo establece la ley en la materia, pasándose lista de asistencia y habiendo mayoría se dio por abierta la **Sesión Ordinaria No. 7** y válidos los acuerdos que de ellos emanen sometiendo a votación los siguientes puntos:

- 1) Lista de asistencia
- 2) Se solicita aprobación y autorización para firma de convenios de Protección Civil.
- 3) Se solicita aprobación y autorización para la renta de una camioneta para una cuadrilla de Lumbreros de Protección Civil.
- 4) Se solicita aprobación y autorización para que los C.C. Carlos Enrique Llamas González, J. Jesús Torres Cruz, Eduardo García López, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal para que renueven convenio de colaboración y coordinación de programas culturales con la Secretaría de Cultura del Estado, para efecto de aportar el 50% recursos económicos para el pago de talleres artísticos, que se están impartiendo en este municipio (danza folclórica y música regional Mexicana).
- 5) Se solicita aprobación y autorización para ratificar la donación del Lote Urbano del C. Merita Sandoval Godínez de 768.50 m² (setecientos sesenta y ocho punto cincuenta metros cuadrados) que se desprende del predio Rústico denominado "CAPIRI Y PINITO" a nombre de este H. ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jal. Amparado con escritura No. 4206 con fecha 24 de Febrero de 1978, extendida por el Lic. Pedro Elizondo Díaz con una superficie total de 04-74-87 has. Ubicado en esta Cabecera Municipal.
- 6) Se solicita aprobación y autorización para ratificar la donación del Lote Urbano del C. Ma. de Jesús López Rodríguez de 728.30 m² (setecientos veintiocho unto treinta metros cuadrados) que se desprende del predio Rústico denominado "CAPIRI Y PINITO" a nombre de este H. ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jal. Amparado con escritura No. 4206 con fecha 24 de Febrero de 1978, extendida por el Lic. Pedro Elizondo Díaz con una superficie total de 04-74-87 has. Ubicado en esta Cabecera Municipal.
- 7) Se solicita aprobación y autorización par firma de convenios con Secretaria de Desarrollo Rural, (SEDER).
- 8) Se solicita aprobación y autorización para realizar el gasto para anticipo del terreno con extensión superficial de 40,000 m² (cuarenta mil metros cuadrados) del predio Rustico Denominado "San Isidro" Ubicado a bordo de la carretera Jilotlán-Tecalitlán,

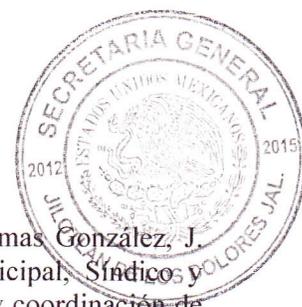
9) *Puntos Generales:*

DESARROLLO DE LA SESION.

- 1) Se procedió al pase de lista y encontrándose presentes los 11 Regidores, se dio por abierta la sesión
- 2) Se aprueba y autoriza la firma de convenios de Protección Civil.
- 3) Se aprueba y autoriza para la renta de una camioneta para una cuadrilla de Lumbreros de Protección Civil.



ADMINISTRACIÓN 2012-2015
ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 7



4) Se aprueba y autoriza por unanimidad para que los C.C. Carlos Enrique Llamas González, J. Jesús Torres Cruz, Eduardo García López, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal para que renueven convenio de colaboración y coordinación de programas culturales con la Secretaría de Cultura del Estado, de los meses de Febrero a Julio del presente, para efecto de aportar el 50% recursos económicos para el pago de talleres artísticos, que se están impartiendo en este municipio (danza folclórica y música regional Mexicana).

5) Se aprueba y autoriza por unanimidad la ratificación la donación del Lote Urbano del C. Merita Sandoval Godínez de 768.50 m² (setecientos sesenta y ocho punto cincuenta metros cuadrados) que se desprende del predio Rústico denominado "CAPIRI Y PINITO" a nombre de este H. ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jal. Amparado con escritura No. 4206 con fecha 24 de Febrero de 1978, extendida por el Lic. Pedro Elizondo Díaz con una superficie total de 04-74-87 has. Ubicado en esta Cabecera Municipal.

6) Se aprueba y autoriza la ratificación la donación del Lote Urbano del C. Ma. de Jesús López Rodríguez de 728.30 m² (setecientos veintiocho unto treinta metros cuadrados) que se desprende del predio Rústico denominado "CAPIRI Y PINITO" a nombre de este H. ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jal. Amparado con escritura No. 4206 con fecha 24 de Febrero de 1978, extendida por el Lic. Pedro Elizondo Díaz con una superficie total de 04-74-87 has. Ubicado en esta Cabecera Municipal.

7) Se aprueba y autoriza por mayoría absoluta, la firma de convenios con la Secretaria de Desarrollo Rural (SEDER).

8) Se aprueba por mayoría de votos del pleno la erogación del gasto por la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) para anticipo del terreno con extensión superficial de 40,000 m² (cuarenta mil metros cuadrados) del predio Rustico Denominado "San Isidro" Ubicado a bordo de la carretera Jilotlán-Tecalitlán, con un valor total a pagar de \$1,065,000.00 (un millón sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) adquirido el 29 de Junio de 2011, por la Administración 2010-2012 representada por la Mtra. Hermila Mendoza Mendoza mismo que fue autorizado en las Actas No. 30 de la misma fecha y en el Acta No. 37 celebrada el 08 de Diciembre del mismo año.

9) El C. Carlos Enrique Llamas González da a conocer al pleno del Ayuntamiento la Solicitud recibida por parte de la Directora de La Preparatoria de Jilotlán de los Dolores, donde hace la petición de la Construcción de Gradas en la Cancha de Volibol en dicha Institución, y después de ser analizado y discutido el punto fue aprobado por unanimidad el gasto hasta por la cantidad de \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) mismo que será de la cuenta de participaciones.

10) Se aprueba y autoriza por mayoría del pleno, el gasto hasta por \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) que afectara a la cuenta de Infraestructura para la Construcción de Cancha de Usos Múltiples en la Comunidad de Huapala.

11) Toma la palabra la C. Patricia Prado Regidora de este H. Ayuntamiento, para hacer mención de la necesidad de la Construcción de Techumbre en el Patio Cívico de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo, de la Comunidad de La Loma, misma petición que fue discutida y analizada y después autorizada por unanimidad del pleno, la cual se aprueba el gasto hasta por \$270,000.00 (doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.) de la cuenta de Infraestructura.

12) Por petición del C. Carlos Enrique Llamas González Presidente Municipal, se aprueba y autoriza por unanimidad, la erogación del gasto de la cuenta de Infraestructura, hasta por la cantidad de \$210,000.00 (doscientos diez mil pesos 00/100 m.n.) para la Construcción de Gradería Estructural en la Unidad Deportiva de la Cabecera Municipal.

13) Después de analizar la importancia que tiene el Programa Agenda desde lo Local, y tomando en cuenta que es un trabajo laborioso y muy extenso, se aprueba y autoriza la erogación del gasto para contratar los servicios de un Asesor y una persona más para que preste sus servicios como secretaria hasta la fecha de la Certificación.



ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 7

No habiendo más asuntos que tratar se dio lectura a la presente acta y conforme a su contenido se aprueban por unanimidad todos los puntos tratados en la presente Acta de Ayuntamiento y firman de conformidad los que en ella intervinieron siendo las 13:30 trece treinta horas se dio concluida la sesión de lo cual doy fe. ---

C. Priv. Yuri Jacqueline Sánchez Valencia
Secretaria General de Ayuntamiento



"CABILDO"

CARLOS E LLAMAS G.
C. Carlos Enrique Llamas González
Presidente Municipal.

Guillermo
C. Guillermo González Rodríguez
Regidor

Patricia Prado E
C. Patricia Prado Escalera
Regidora

Jose
C. Jose Miranda Valencia
Regidor

Ana Isabel Lopez Zamora
C. Ana Isabel López Zamora
Regidora

Odilia Magaña G
C. Odilia Magaña García
Regidora

Miguel
C. Miguel Alcaraz Cortez
Regidor

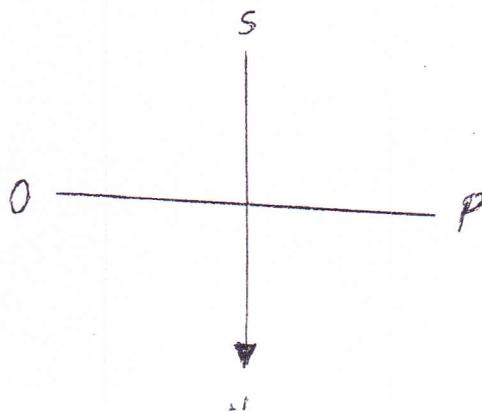
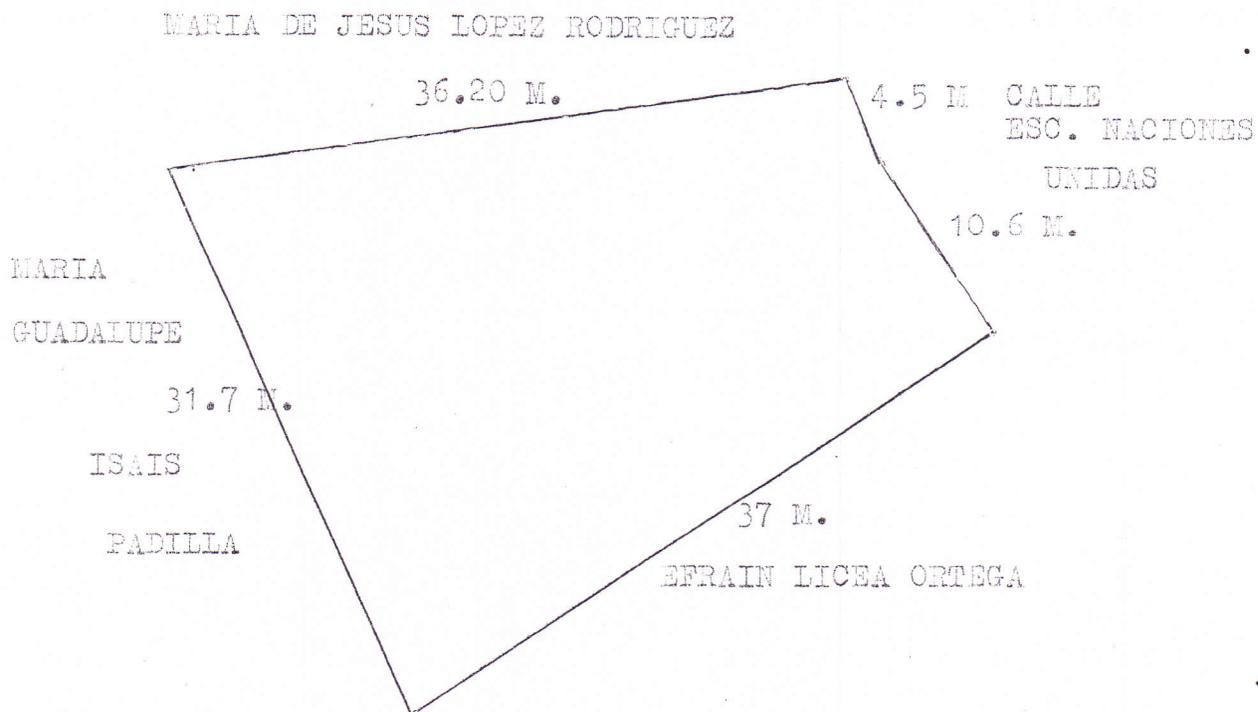
Martha Vergara R.
C. María Martha Vergara Yáñez
Regidora

Emiliano Beiza
C. Emiliano Beiza Sánchez
Regidor

EVELIA ROSALES T
C. Evelia Rosales Tinoco
Regidora

J. J. Torres Cruz
C. J. Jesus Torres Cruz
Síndico

CROQUIS DE SOLAR URBANO
PROPIEDAD DE: MERITA SANDOVAL GODINEZ
UBICADO EN: CALLE ESC. NACIONES UNIDAS S/N.
EN: JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO.
SUPERFICIE APROXIMADA DE: 768.50 M².





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
**SANDOVAL
 GODINEZ
 MERITA**

EDAD **42**
 SEXO **M**



DOMICILIO
**CDA REVOLUCION S/N
 COL SANTA CRUZ 49950
 JIOTLAN DE LOS DOLORES ,JAL.**

FOLIO **0000111950167** AÑO DE REGISTRO **1997 00**

CLAVE DE ELECTOR **SNGDMR65080514M600**

ESTADO **14** DISTRITO

MUNICIPIO **051** LOCALIDAD **0001** SECCION **1661**

16611114298097

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

IGNACIO RUELAS OLVERA
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE
 LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



Merita Sandoval

ELECCIONES FEDERALES			
12	15	18	09

LOCALES								EXTRAORDINARIAS Y OTRAS		
09	10	11	12	13	14	15	16	17	08	

CROQUIS DE SOLAR URBANO
PROPIEDAD DE: MARIA DE JESUS LOPEZ RODRIGUEZ
UBICADO EN: CALLE ESC. NACIONES UNIDAS S/N.
EN: JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO.
SUPERFICIE APROXIMADA DE: 728.30 M/2.

